

ria, correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes, s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Leocadio Tena Brun.—13.500.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 29 de abril de 2.003, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero. Acuerdos precedentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.002, de Multiópticas Internacional, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las Cuentas e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como consolidados, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, tanto de la Sociedad como consolidados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo—Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

El Secretario del Consejo, D. Ignacio López-Hermoso Agius, 3 de abril de 2003.—Colmenar Viejo (Madrid)—13.499.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 29 de abril de 2.003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y reelección de Consejeros. Acuerdos precedentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificación Estatutaria, el Informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo—Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

El Secretario del Consejo, D. Ignacio López-Hermoso Agius, 3 de abril de 2003.—Colmenar Viejo (Madrid)—13.498.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho

que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—12.382.

PESCAFINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 68, de fecha 9 de abril de 2003, página 8790, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio donde dice «Pescafino, Sociedad Anónima», debe decir «Pescafina, Sociedad Anónima».—13.188 CO.

PLAYBOL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta General de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en 28110 Algete (Madrid), carretera de Algete, kilómetro 5,3 —Polígono «El Nogal», el día 28 de mayo de 2003 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Algete, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Sánchez Fernández.—12.442.

PRODUCTOS NATURALES DE ASTURIAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter Universal el 12 de Marzo de 2003, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reducción de capital social hasta la cifra de 150.253,03 Euros (25.000.000 pesetas), mediante la anulación de 100.000 acciones, de 1,50 Euros (250 pesetas), de valor nominal cada una, con el fin de adecuar la cifra de capital inscrito a los importes desembolsados en concepto de dividendos pasivos efectivamente satisfechos y no formalizados.

2. Aumento de capital por compensación de créditos liquidados, vencidos y exigibles (artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas), en cuantía de 240.404,84 Euros (40.000.000 pesetas), hasta completar la cifra de 390.657,87 Euros (65.000.000 pesetas), de capital social, mediante la emisión de 160.000 nuevas acciones, todas nominativas, de 1,50 Euros (250 pesetas), de valor nominal cada una de ellas.

3. Reducción del capital social a cero y simultáneo aumento (Artículo 163 Ley de Sociedades Anónimas) hasta la cifra de 225.654 Euros, mediante la emisión de 150.436 acciones nominativas, de 1,50 Euros de valor nominal cada una, y se verificará con cargo a un desembolso de 108.000 Euros y por compensación de los créditos (Artículo 156 Ley Sociedades Anónimas), reconocidos a favor de los accionistas en cuantía de 117.654 Euros.

Se informa a los antiguos accionistas de que podrán ejercitar el derecho reconocido en el artículo 158 Ley Sociedades Anónimas, dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio.

Los precedentes acuerdos se publican a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 150 Ley Sociedades Anónimas.

Oviedo, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Lorenzo M. González Díaz-Caneja.—13.427.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS POZUELO 88, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores socios para la celebración de una Junta General Ordinaria que tendrá lugar, a las diecinueve horas, el próximo día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora, el día 13 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1º D, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración, y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Raimundo Martínez Montes. Administrador Solidario.—12.341.

RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Chiva (Valencia), P.I. La Pahilla, C/ Els Conills, parcelas 89 y 90, el día 6 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también podrán pedir la entrega o el envío, de forma gratuita, de dichos documentos.

Chiva, 3 de abril de 2003.—Federico Giner Royo, Presidente del Consejo de Administración.—13.426.

RIAZA 30, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores socios para la celebración de una Junta General Ordinaria que tendrá lugar, a las dieciocho horas, el próximo día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 13 de mayo de 2003,

en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1º, D, de Madrid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Raimundo Martínez Montes. Administrador Único.—12.342.

RICARDO RODRÍGUEZ E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 2003, acordó disolver la sociedad «Ricardo Rodríguez e Hijos, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid, calle Magnesio, parcela 107R, del polígono de San Cristóbal, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Valladolid don Miguel Hoyos de Castro, el 8 de mayo de 1968, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 404, libro 0, folio 132, sección 8, hoja VA-2138, y adaptados sus Estatutos por acuerdo de Junta general extraordinaria de 30 de abril de 1992, protocolizados mediante escritura pública autorizada por el Notario de Valladolid don Ramiro Barbero Arranz de fecha 4 de junio de 1992, número de protocolo 1412, dispone de NIF: A-47007000. Asimismo, se acordó cesar a los miembros del Consejo de Administración y nombrar Liquidador a don Cristino Hernández Mateos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 29 de marzo de 2003.—El Liquidador.—12.440.

RULAI, S. L.

(Sociedad absorbente)

SANTA VIRGILIA 3, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción impropia

Las Juntas Generales, con el carácter de Universal, acordaron realizar la fusión por absorción impropia de las dos sociedades indicadas, por la que el patrimonio de Santa Virgilia 3, S. L., de forma universal, se integra en la absorbente, según lo establecido para ello en los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Universales y en las leyes reguladoras de estos procesos.

En el domicilio de Rulai, S. L., se encuentran depositadas las respectivas actas que recogen los acuerdos de la fusión, las cuentas anuales de la absorbida, con objeto de que las personas que acrediten tener derecho de pedirlos lo puedan solicitar. Asimismo, en su caso, los obligacionistas y acreedores que acrediten tener derecho, se podrán oponer

a la fusión acordada, en los términos y procedimiento establecido para ello en la legislación vigente.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.—M^ª Luisa Laffitte Isasi, Administradora Única de Rulai, S. L. y Santa Virgilia 3, S. L.—12.149. y 3.^ª 10-4-2003

SAN BARTOLOMÉ 4, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

Se convoca a los Señores Socios a la Junta General de la sociedad que tendrá lugar el día 29 de abril de 2003, a las doce horas de su mañana en calle Comercio número 2 y 4, 2.^a planta de Toledo, al objeto de tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios sociales 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Explicación y ratificación de las operaciones societarias realizadas en los ejercicios cuyas cuentas son objeto de examen y aprobación, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los socios tienen a su disposición en el lugar de celebración de la Junta la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan a su domicilio, de manera gratuita.

Toledo, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Don Antonio Martos Rodríguez.—13.522.

SIEMENS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CÍA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cía, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cía, S.R.C.: Presidente, D. Martín Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.
2.^a 10-4-2003